



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

CENTÉSIMA VIGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 07 de Noviembre de 2024.-
Hora : 09:12 horas.
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
4. Entrega Informe Trimestral Avance Programático Presupuestario 2024.
5. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a todos quienes se están conectando en redes sociales y para quienes se preguntan por qué esta el mismo Concejo Municipal sesionado, explica que están los actuales señores Concejales, en ejercicio hasta el 05 de diciembre del año en curso, asumiendo el Alcalde reelecto más los señores Concejales reelectos y los nuevos señores electos, el próximo día 06 de diciembre.

El señor Presidente saluda al Honorable Concejo Municipal y a los señores Concejales electos, según información entregada por el SERVEL: don Lupercio Díaz Gutiérrez, don Félix Martínez Martínez, don Cornelio Carrasco Vásquez y a don Luis Lazo Jara, agrega que la información oficial se espera esté en el Municipio a mediados del mes de noviembre.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al acta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria realizada el 23 de septiembre de 2024.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el acta.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día miércoles 30 de octubre del año en curso.

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias, Impuesto Territorial, Participación Fondo Común Municipal y de Otras Entidades Públicas, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS			M\$
SUPLEMENTACIÓN			
Subt.	Ítem	Asign.	
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	25.000.-

03	02		Permisos y Licencias	254.000.-
03	03		Participación Impuesto Territorial	90.000.-
08	03		Participación Fondo Común Municipal	82.000.-
13	03		De Otras Entidades Públicas	70.000.-
			TOTAL	521.000.-

EGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
21	04		Otros Gastos en Personal	21.000.-
22	03		Combustibles y Lubricantes	30.000.-
22	05		Servicios Básicos	50.000.-
22	09		Arriendos	50.000.-
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	10.000.-
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.000.-
24	01		Al Sector Privado	50.000.-
24	03		A Otras Entidades Públicas	280.000.-
31	02	025	Mejoramiento Caminos y Puentes Red Vial	20.000.-
			TOTAL	521.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba e indica que con 7 votos a favor se aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el miércoles 30 de octubre de 2024.

Justificación:

Ingresos por anticipo de subvención por la suma de **M\$ 308.520.-** para el pago del bono por retiro voluntario de los docentes 2020.

Ingresos de aporte municipal por el monto de **M\$ 120.000.-** fondos que serán utilizados en los gastos de:

- Remuneraciones del Personal a Contrata, por la cantidad de **M\$ 50.000.-** Otras Remuneraciones (Asistente de la Educación), por el monto de **M\$ 50.000.-** por mayor costo de los aportes patronales por aumentos en las asignaciones como el Art. 33, alta concentración alumnos prioritarios, excelencia académica.
- Gastos en mantención y reparaciones menores de los Establecimientos Educativos y VTF, por la suma de **M\$ 20.000.-**

Traspaso de saldos entre las cuentas de gastos: disminución de la cuenta materiales de uso y consumo (materiales de enseñanza) y aumento en la cuenta de gastos Alimentos y Bebidas, compra de colaciones para los alumnos actividades de Convivencia Escolar, por la suma de **M\$ 30.000.-**

Traspaso de saldos entre las cuentas de gastos: disminución de la cuenta de Textiles, Vestuario y Calzado y aumento en la cuenta de gastos Equipos Informáticos, para compra de computadores e impresoras para reemplazo de las existentes debido al cumplimiento de la vida útil, por la suma **M\$ 25.000.-**

DE:				M\$
INGRESOS				
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	308.520.-
05	03		De Otras Entidades Públicas	120.000.-
			TOTAL	428.520.-

DE: GASTOS				M\$
DISMINUCIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	25.000.-
22	04		Materiales de Uso y Consumo	30.000.-
			TOTAL	55.000.-

A: GASTOS				M\$
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
21	01		Personal de Planta	50.000.-
21	03		Otras Remuneraciones	50.000.-
22	01		Alimentos y Bebidas	30.000.-
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	20.000.-
23	01		Prestaciones Previsionales	308.520.-
29	06		Equipos Informáticos	25.000.-
			TOTAL	483.520.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal seños Sepúlveda señala que tiene dudas respecto a los gastos que se van a disminuir, Ítems de Materiales de Uso y Consumo ya que los apoderados siempre están comentando que faltan materiales de enseñanza, por lo que quisiera saber porque razón se disminuye.

El señor Presidente informa que los Ítems con mayores ingresos se están distribuyendo en las cuentas más deficitarias.

El Concejal señor Dedes consulta por los M\$ 308.520.-

El señor Presidente informa que esos recursos responden al pago de los profesores acogidos al retiro voluntario.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta su abstención.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El señor Presidente manifiesta que aprueba e indica que con 4 votos a favor de los señores Concejales más el suyo y 2 abstenciones se aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

3.4 Entrega Informe Trimestral Avance Programático Presupuesto.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Informe.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del respectivo Informe Trimestral, Acumulado al 30 de Septiembre de 2024, Relativo al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de la Municipalidad, del Departamento de Educación, del Departamento de Salud Municipal y Estado de Pago de la Cotizaciones Previsionales, Tercer Trimestre del año 2024 elaborado por el Director de Control.

3.5 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que no tiene puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- Informa que el 05 de noviembre del año en curso la Agrupación Animalista J y A ingresó una solicitud al Municipio para pedir una subvención de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) mensuales para costear los insumos y alimentos de los caninos que recogen de la calle, agrega que la Organización es auto gestionada, funcionan con los recursos que logran recolectar y el

aporte a la comunidad es bastante valorable en cuanto al rescate animal; manifiesta que espera se les pueda otorgar una respuesta positiva.

- Manifiesta que la Agrupación de Hipoterapia Colbún quisiera que se cumpliera lo prometido por el señor Alcalde en la inauguración de la sede social, donde se dijo que el Municipio aportaría con \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos).

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- Reitera la consulta que se ha hecho en todas las ultimas sesiones de concejo, que tiene relación con la Pro Retención, saber cuándo se entregara a los alumnos este beneficio, ya que los apoderados están nerviosos y siempre les están preguntando.
- Manifiesta que ha estado trabajando en el Presupuesto Municipal 2025, al cual se presentará una propuesta de rebaja antes del 15 de noviembre en curso, dentro de la cual él presentará una rebaja al Programa Recital Colbún y Su Gente en \$ 44.000.000.- (cuarenta y cuatro millones de pesos), con la finalidad de que se cree una oficina de la Municipalidad en el sector de Panimávida y contar con al menos 2 profesionales, para atender la cancelación de permisos de circulación y otras orientaciones, señala, que no es que se esté negando a la realización del recital sino que el año 2023 se ejecutó con \$ 100.000.000.- (cien millones de pesos) y ahora se está presentando por \$ 244.000.000.- (doscientos cuarenta y cuatro millones de pesos) por lo cual, piensa que con \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) es suficiente. Señala en el mismo tenor, propondrá que en esa actividad se cobre entrada por un valor de \$ 1.000.- (mil pesos) los que irán en ayuda del Hogar de Ancianos, Bomberos o para las Agrupaciones Animalistas de la Comuna, cree que es una buena medida ya que la afluencia de público es muy grande y se recaudaría un monto considerable.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta los siguientes puntos varios:

- Solicita reparación para la entrada camino Los Tilos ya que está en muy mal estado.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener puntos varios.

El señor Presidente manifiesta que ya que hay más personas conectadas en las redes sociales que cuando se inició la sesión, quiere agradecer al 46.19% de personas que le dieron la oportunidad de seguir dirigiendo los destinos de la Comuna, agradecer el apoyo de la Concejal señora Jeannette y a todas las personas anónimas que trabajaron en campaña por su reelección.

Señala que respecto a lo mencionado por el Concejal señor Carter y sin ofender y con el respeto que se merecen las personas, tomará una palabra que escucho por mucho tiempo, que fue *rechazo*, los señores Concejales a cada cosa, licitación presentada al Concejo fue rechazada, exponiendo que no se harían responsables a futuro, por ello las licitaciones están hasta el 30 de noviembre; y es por ello que

considerando las palabras del Concejal señor Carter y con mucho respeto solicita al Concejal señor Olivares no cite más a la Comisión de Finanzas para analizar el presupuesto porque los señores Concejales electos presentes en el salón, junto a los Concejales reelectos, son quienes trabajarán el presupuesto municipal 2025 para posteriormente someterlo a aprobación y en virtud de que sólo están en ejercicio hasta el 05 de diciembre de 2024, en adelante todas las decisiones que tome como Alcalde serán consultadas a los Concejales electos.

Comunica, que terminada la sesión el nuevo Concejo Municipal comienza a trabajar en el Presupuesto Municipal 2025, ya que desde su manera de pensar a ellos, es a quienes les corresponde analizarlo porque son quienes estarán en su ejecución y no, los señores Concejales que cumplen su periodo. alcaldicio.

El señor Presidente pone término a la sesión, siendo las 09:30 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario